



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 10 SEP 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0034601/2010 por el cual el Ing. Jorge Osvaldo GARCIA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en AERODINÁMICA I (IA), con carga anexa en SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS (IA) e INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA (IA), del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita a fin de realizar auditorías de Higiene y Seguridad en Centro de Contacto Salta S.A. y ATUSA S.A., llevado a cabo en las ciudades de Salta y Tucumán, respectivamente;

Que cuenta con el Visto Bueno de los Profesores Encargados de las Cátedras;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 03;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Jorge Osvaldo GARCIA (Leg. 31961) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en AERODINÁMICA I (IA), con carga anexa en SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS (IA) e INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA (IA), del Departamento AERONÁUTICA, desde el 09/08/2010 y hasta el 13/08/2010, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Aeronáutica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001267 - T- 2010

